



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Nora Mocciola, nace en 1956 en Diadema Argentina (Comodoro Rivadavia), Chubut, desde 1974 reside en General Roca (Río Negro), Argentina.

Asiste al Taller de Rafael Roca (1979-1980), estudia Cerámica en el Instituto Municipal de Bellas Artes (1990-1993), Taller de Escultura de José González (1993-94).

En 1996 participa en el taller-laboratorio intensivo de técnica escultórica en materiales no tradicionales junto a la artista Claudia Aranovich, en Buenos Aires.

Entre sus principales exposiciones colectivas:

Recibe numerosos premios.1990-2000-2001-2002 a raíz, de participar en exposiciones colectivas e individuales, y en el Museo Municipal de Bellas Artes Juan Sánchez, Gral. Roca, Argentina.

- 1996 - Biblioteca Popular Julio A. Roca.
- 1999-2000 - Instalación Plaza San Martín, G. Roca (Río Negro).
- 1999-2000 - Centro Cívico, San Carlos de Bariloche.
- 2004 - Cámara de Agricultura, Industria y Comercio, G. Roca,
- 2004-Instalación Plaza Belgrano, General Roca, Río Negro.
- 2004-"Arte de Río Negro", San Carlos de Bariloche
- 2005- "Argentina Pinta Bien", Centro Cultural Recoleta - Bs. As.
- 2007-"Imprevisible y Discontinua " Fondo Nacional de las Artes- Bs. As.
- 2007-"Interfaces 7".Fondo Nacional de las Artes. Uno/ Centro de Arte Contemporáneo .General Roca, Río Negro.
- 2008-"Interfaces 7". Fondo Nacional de las Artes. Museo Municipal de Artes Visuales Sor Josefa y Clucellas, Santa Fe.

El Programa "Argentina Pinta Bien", fue el resultado de una tarea conjunta entre equipos del Centro Cultural Recoleta y de la Empresa Repsol-YPF.

La cuarta edición del Programa, con el título Arte Río Negro, se realizó en la ciudad de Bariloche para luego ser llevada al Centro Cultural Recoleta, Buenos



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Aires, junto a las provincias de Chubut, Santa Cruz, Córdoba, Neuquén y Mendoza. Esta mega exposición, fue el broche de un programa que durante dos años propuso proyectar el arte del interior del país, poner a artistas de diferentes regiones en comunicación entre sí y en diálogo con diferentes públicos.

El encargado, de la selección de artistas participantes fue el Alberto Petrini. Quien fue el director del museo de arte hispanoamericano "Isaac Fernández Blanco" (1992-1996), director de museos, monumentos y sitios de la Provincia de Buenos Aires (2000-2002) y director de Asuntos Culturales de la Cancillería (2002-2003), curador de arquitectura y arte Americano del Centro Cultural Recoleta.

El proyecto pertenencia, del Fondo Nacional de las Artes, que se inició en la Provincia de Tucumán, tuvo como finalidad generar las condiciones para que en Buenos Aires se acceda a las expresiones culturales de todo el país. Si fue que después de una evaluación, el jurado especializado, seleccionó a los representantes de las diferentes disciplinas de la Provincia de Río Negro. En el caso de las Artes Plásticas fue el señor Andrés Labake. Con los artistas seleccionados inauguraron la muestra "Pertenencia" Puesta en Valor de la Diversidad Cultural Argentina".

Cumpliendo así el proyecto del Fondo de mostrar diversidad cultural de la Argentina, mostrar las producciones artísticas del interior.

Cabe recordar, que Interfases General Roca/ Santa Fe 2007, es un programa organizado por La Dirección de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura de la Nación con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes, diseñado para estimular el cruce de experiencias de las artes visuales actuales que se propone como una posibilidad de diálogo entre dos realidades, dos provincias, que desarrolle el pensamiento y la teoría acerca de las producciones artísticas contemporáneas en Argentina.

La exposición derivada de cada cruce se presenta en las dos ciudades participantes del proyecto y en la sede del Fondo Nacional de las Artes en Buenos Aires, con el propósito de dar suficiente visibilidad a diversas propuestas generadas en esos puntos del país. En esta oportunidad, se trata de las ciudades de General Roca y Santa Fe.

La actividad tiene como objetivo intentar potenciar las "aún débiles líneas de comunicación y gestos de acompañamiento que los artistas desarrollan, con la voluntad de ampliar la resonancia de sus ámbitos y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

producciones y conscientes de la simultaneidad del deseo de escapar de las miradas normalizadoras que, como siempre, campean desde Buenos Aires”.

Los artistas invitados se seleccionaron en función de las potencialidades para asumir este desafío. Se vinculan con las producciones de arte contemporáneas, participan en espacios de discusión y reflexión, les interesa el crecimiento de su obra a partir de la mirada de sus pares. Amplían el desarrollo de sus pensamientos beneficiados por el desprejuicio en la apropiación de recursos y lenguajes, con percepciones e ideas surcadas de fragilidades personales, auto referenciales algunas veces, otras menos evidentes.

Fue prioritario para llevar a cabo el proyecto, promover el diálogo, la acción y la reflexión acerca de los procesos y resultados.

En este orden, el Fondo Nacional de las Artes (FNA) dedicado al financiamiento, estímulo y protección de las actividades culturales de artistas y escritores argentinos, busca rescatar la imagen cultural de las provincias, rastreando sus distintas expresiones y capacitando a sus artistas para exponer un perfil de esa identidad en Buenos Aires.

El Programa Interfases- comenzó en diciembre del año 2005-involucra artistas, curadores e instituciones de Mar del Plata, Rosario, Tucumán, Río Gallegos, Córdoba, Posadas, Salta, Mendoza, Neuquen, Paraná, San Juan, Bahía Blanca, Santa Fe, General Roca, Resistencia y Bariloche.

Principales exposiciones individuales:

- 1996-Museo Municipal de Bellas Artes Juan Sánchez, General Roca, Río Negro.
- 2000-Casa de la Cultura, General Roca, Río Negro.

Principales premios

- 1999-Segunda Mención II Concurso de Escultura, Secretaria de Innovación , Ciencia y Tecnología de la Provincia de Río Negro.
- 2001- Mención a la escultura “Metamorfosis” XI Salón de Artes Visuales de la Provincia de Río Negro, General Roca. En esta ocasión, se seleccionaron cuatro sobre un total de catorce presentadas.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- 2004- Mención Concurso Nacional de Escultura, "Centenario de la Ciudad de Neuquen", Neuquen, Argentina.
- 2006- Primer Premio Concurso de Escultura, "De la Patagonia al INTA en su 50 Aniversario", General Roca, Río Negro.

A fines del 2006, logra el primer puesto frente a 31 trabajos, en el concurso "Desde la Patagonia al INTA en su 50° Aniversario" ante un jurado conformado por el reconocido arquitecto Clorindo Testa.

El objetivo del evento rea el de que los participantes crearan una escultura para el edificio central del INTA que sintetizara el accionar de la institución.

A mediados del mes de noviembre de este año, participó de la presentación de cuatro esculturas en el Paseo Contemporáneo, ubicado en el andén de la Estación de Ferrocarril de General Roca. Los trabajos correspondientes a los escultores Lucía Seijo, Silvina Signes, Nora Mocciola y Orlando Gómez y sus títulos son: "Viento Norte", "Encaje Tubular", "Un recuerdo, o las imagino...?" y "Esperando el tren".

En esta ocasión, las esculturas fueron seleccionadas para formar parte del patrimonio cultural de la ciudad, entendiendo que el Paseo Contemporáneo resignifica un espacio público de la ciudad, ya apropiado por sus habitantes: el andén de la Estación Ferroviaria.

Nora emprende viajes, retorna y parte nuevamente, viaja literalmente en su ciudad y fuera de ella, viaja en la producción de su obra y en todos los recorridos acopia elementos y recuerdos, materia prima que utiliza en la elaboración de los objetos que construye.

Dice que le gustan los materiales y las formas y es por eso que junta y guarda todo aquello que le llama la atención desde algunos de estos dos aspectos. Posee uno de los talleres mas grandes de General Roca, en un antiguo galpón que en un tiempo perteneció a la metalúrgica Ballada.

Cada obra o proyecto encuentra su lugar en el taller y espera el momento en que su autora, complete la idea artística en su mente primero y en la práctica después.

Dice "la procesión va por dentro". "Siempre mentalmente estás trabajando, todo el tiempo. Por ejemplo, vas caminando y ves formas que te interesan. Yo soy



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

muy contemplativa. Desde ver frutas, comida, gente, todo me hace un clic para hacer obra. Es como que siempre la mente de uno está pensando en obra”.

Podría definirse a Nora, como una artista autodidacta a la que siempre le gusto todo ,o referido a la plástica, desde chica, pero también realizó cursos con distintos profesores. Estudió dibujo con Rafael Roca, cerámica en la escuela del IMBA y tomó clases con José Giogia y Claudia Aranovich. Le gusta trabajar con materiales de desecho.

“No podría encerrar mi obra solo en la escultura. Tampoco soy alguien que me encierre siempre en el taller por que disfruto muchas cosas como el jardín o preparar regalos para mis seres queridos, pero siempre buscando el sentido artístico. Me interesa hacer lo que tengo ganas con mi tiempo”.

“Crear es para mi como hacer un viaje: tengo ciertas ideas de lo que quiero recorrer, mirar, conocer con mas profundidad, y sin embargo sólo cuando vuelvo tomo conciencia de lo que encontré, descubrí, conocí, y también de lo que quedó en el camino...y ya estoy pensando en el próximo viaje”.

Nuestro sincero compromiso con el mundo de la cultura nos lleva a impulsar este proyecto de declaración para que la obra de esta artista residente en la ciudad de General roca sea declarada de interés cultural. A la vez, tenemos la certeza de realizar una modesta contribución para enaltecer estos espacios de difusión de la creación humana, poniéndola al alcance de la población de la Provincia.

Por ello:

Coautoría: Martha Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés artístico, social, cultural y educativo la trayectoria artística de la escultora Nora Mocciola radicada en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.